



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN LLORENTE DE LA VEGA

Arrendamiento de fincas rústicas mediante procedimiento abierto

Por resolución de Alcaldía se ha aprobado el pliego de condiciones relativo al concurso del «Arrendamiento de fincas rústicas mediante procedimiento abierto», en San Llorente de la Vega.

El mismo se halla de manifiesto en las dependencias municipales en horario de oficina y en la página <https://sanllorentedelavega.es>

Plazo de presentación de ofertas: quince días naturales desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Fincas subastadas, en un solo lote:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Superficie</i>
06	54	3,6290 has
06	66	0,1322 has

Precio de salida: 1.150 euros.

En San Llorente de la Vega, a 2 de septiembre de 2024.

El alcalde,
Miguel Ángel Pinto Macho